

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA ACTA No. 03 de 2023

FECHA: 26 de septiembre de 2023

HORA: 2:30 p. m. - 4:30 p.m.

LUGAR: Sesión presencial – Archivo Distrital

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

De esta forma, se relacionan a continuación los integrantes y la asistencia a la tercera sesión ordinaria que se realizó de manera presencial el 26 de septiembre de 2023:

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

Nombre	Entidad U Organismo	CARGO	ROL	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaria Distrital del Hábitat	Asesor	I	1		
Elbi Asaneth Correa Rodríguez	UAE Catastro Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Mónica Fernández Quintero	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Jefe de Oficina	I		1	Se informa de la no asistencia por temas estar en evento de premiación Gala De Reconocimiento Talento Haciendo Historia.
Allan Maurice Alfisz López	DADEP	Jefe de Oficina	I	1		
Alexandra Yomayaza Cartagena	FONCEP	Jefe de Oficina	I	1		
Pablo Salguero	Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	I	1		
Marcela Delgado Guarnizo	Idipron	Jefe de Oficina	I	1		
Edith Cárdenas Herrera	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	Jefe de Oficina	I	1		
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Jefe de Oficina	I	1		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaria General	Jefe de Oficina	P	1		
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Servicio Civil	Jefe de Oficina	I	1		
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia Y Justicia	Jefe de Oficina	I	1		

Nombre	Entidad U Organismo	CARGO	ROL	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
				SI	NO	
María Del Pilar Duarte Fontecha	Idartes	Asesor	I	1		
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina	I	1		
Wellfin Canro	Lotería de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe de Oficina	I	1		
Ana Lucia Bacares Toledo	Idiger	Jefe de Oficina	I	1		
Jorge Luis Garzón Tobar	Atenea	Jefe de Oficina	I		1	Se informa de la no asistencia por temas médicos
Olga Milena Corzo	Secretaria Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	I	1		
Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	I	1		
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe de Oficina	I	1		
Alba Enidia Villamil Muñoz	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	I	1		
Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Omar Urrea Romero	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte	Jefe de Oficina	I	1		
Yamile Morales Laverde	IDEP	Jefe de Oficina	I		1	Se informa de la no asistencia por temas médicos
Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social IPES	Asesor	I	1		
Gilberto Antonio Suárez Fajardo	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Asesor	I	1		
Angela Johanna Márquez Mora	Secretaria de la Mujer	Jefe de Oficina	I	1		
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital de Protección Y Bienestar Animal	Asesor	I	1		
Jaime Hernando Arias Patiño	UAE Cuerpo Oficial De Bomberos de Bogotá DC.	Jefe de Oficina	I	1		
Denis Parra Suarez	Secretaria Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	I	1		
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaría De Salud	Jefe de Oficina	I	1		
Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Jefe de Oficina	I	1		
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Jefe de Oficina	I	1		
María Nohemí Perdomo Tamirez	Empresa de Acueducto Y Alcantarillado de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Oscar Andrés García Prieto	Secretaria de Educación Del Distrito	Jefe de Oficina	S	1		
Ismael Martínez Guerrero	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	Jefe de Oficina	I		1	Se informa de la no asistencia por temas laborales con la Contraloría.

Nombre	Entidad U Organismo	CARGO	ROL	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Sandra Camargo	Transmilenio S. A	Jefe de Oficina	I	1		
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Jefe de Oficina	I	1		
Diana Constanza Ramírez Ardila	Caja de la Vivienda Popular	Asesor	I	1		
Eleana Marcela Páez Urrego	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Jefe de Oficina	I	1		
Gloria Angélica Hernández Rodríguez	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jefe de Oficina	I	1		
Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación Y Desarrollo Urbano (Renovo)	Jefe de Oficina	I	1		
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal de Transporte De Bogotá	Jefe de Oficina	I		1	
Irelva Canosa Suarez	Secretaria Distrital de Ambiente	Jefe de Oficina (E)		1		
Mary Luz Muñoz Durán	Instituto Distrital de Recreación Y Deporte	Jefe de Oficina		1		
María Ximena Sarmiento Jaramillo	Secretaria Distrital de Hacienda	Jefe de Oficina		1		
Orlando Correa Núñez	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina		1		
Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social -IPES	Asesor		1		
				TOTAL, ASISTENCIA		45

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA fue ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	N. A.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistió la Dra. Norha Carrasco Rincón; Profesional especializada de la Secretaria General, Dra. Laura Inés Oliveros, Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal y el Dr. Omar Tarsicio Cañas Carrillo, Profesional especializado por parte de la Veeduría Distrital y los profesionales Orlando Torres de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (RenoBo), Yecson Martínez de la Lotería de Bogotá y Yeimy Paola Ladino Pardo de la Secretaria de Educación del Distrito.

CITACIÓN

La Secretaría Técnica del CDA citó a la tercera sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico del día 18 de septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación quórum
3. Presentación avance:
 - a. Grupo de Planes de Mejoramiento en el Distrito
 - b. Proceso de Evaluación independiente
 - c. Diseño e implementación del Mapa de Aseguramiento
 - d. Reporte de avances otras Actividades Comité Distrital
4. Fenecimiento de la Cuenta Vigencia 2022.
5. Propuestas y Varios

DESARROLLO:

1. Bienvenida

El doctor Jorge Eliecer Gómez Quintero, presidente del CDA, dio la bienvenida a los integrantes del comité, jefes y Asesores de control interno como a los invitados.

Seguidamente mencionó que se espera en este comité se pueda conocer los avances de los grupos técnicos, determinar la organización de cierre de año recomendando concretar los trabajos que se están adelantando por parte de los grupos técnicos, ya que se acerca el cambio de administración y así poder presentar las gestiones adelantadas por el CDA en el año 2023.

2. Verificación quórum y aprobación de agenda

Se procedió a verificar la conformación del quórum con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 “Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”.

Siendo las 2:30 p.m., se constató la asistencia de 45 jefes/asesores de Control Interno correspondiente al 90% y ausencia de 5 integrantes, equivalente al 10%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

El doctor Oscar Andrés García Prieto, secretario técnico, puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue remitida previamente vía correo

electrónico el día 18 de septiembre de 2023. Al respecto, los votos obtenidos fueron por unanimidad de aprobación de los miembros asistentes.

3. Presentación avance.

El Dr. Oscar García interviene mencionando que se continua con la presentación de los equipos técnicos con sus correspondientes avances.

3.1. Proceso de Planes de Mejoramiento Internos y Externos del Distrito.

Inicia la intervención la Dra. Elbi Asaneth Correa Rodríguez como vocera del equipo técnico, presentando los objetivos del ejercicio adelantado que es *“Conocer el estado de avance los planes de mejoramiento suscritos por las Entidades Distritales para la atención de las recomendaciones realizadas por los distintos órganos de control y las oficinas de control interno; con el fin de proponer alternativas de seguimiento a la gestión que contribuyan a su optima implementación”*.

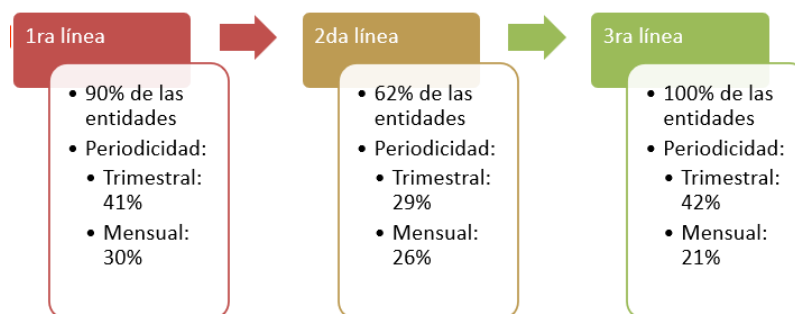
Posteriormente, presenta los resultados obtenidos, precisando que el análisis de información arrojó que el instrumento fue diligenciado por el 94% de las OCI (46 entidades).



Del análisis se concluye que:

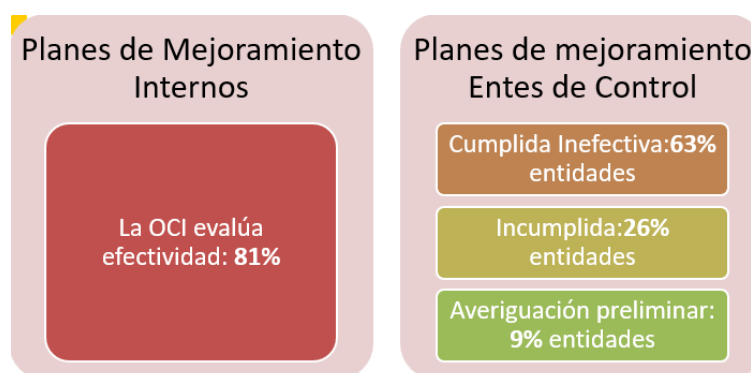
- a) En el 93% de las entidades la OCI acompaña la estructuración de PM en su rol de asesoría.
- b) En el 72% de las entidades la Oficina de Planeación acompaña la formulación de PM.
- c) El encargado de presentar a la línea estratégica la propuesta de PM derivados de auditorías externas es: 1ra línea:25%, 2da línea:35%, 3ra línea: 40%
- d) El 79% de las entidades cuentan con metodología de análisis de causas para la formulación de PM.

Seguidamente, se presenta los resultados del seguimiento de acciones de mejoramiento.



Respecto a quien se presenta los resultados del seguimiento a los PM, se detalla que tanto la 2da como la 3ra línea de defensa acompañan la estructuración y seguimiento de los Planes de Mejoramiento, presentándose a instancias del Comité de Gestión y Desempeño, a la Primera línea de defensa y al CICCI.

En cuanto a la efectividad de las acciones de mejoramiento, se presentan los siguientes resultados, en cuanto a las gestiones adelantadas por las OCIS



Luego se presentan los resultados generales del ejercicio adelantado por el equipo técnico, los cuales se enfocan en lo siguiente:

- La estructuración de PM en las entidades es acompañada por la OAP en el 72% y por la OCI en el 93%
- El seguimiento a la ejecución de PM es desarrollado en gran parte de las entidades con una periodicidad trimestral.
- En el **38%** de las entidades no se desarrolla seguimiento a PM por parte de la OAP.
- El **19%** de las OCI no evalúa efectividad de los PM derivados de auditorías internas
- El **63%** de las entidades presenta acciones de mejoramiento de Contraloría evaluadas como **“Cumplida Inefectiva”**

Las recomendaciones originadas como producto del análisis realizado:

- Asegurar la aprobación de los planes de mejoramiento formulados por auditorías externas, por parte de la línea estratégica.
- Documentar metodologías para la identificación de causas y formulación de acciones de mejora.
- Fortalecer a la 2da LD en su rol de asesoría en la formulación del plan de mejoramiento.
- Fortalecer a la 2da LD en su rol de seguimiento en la implementación del plan de mejoramiento.
- Generar estrategias desde el rol de enfoque hacia la prevención, por parte de la 3ª LD, para disminuir las acciones inefectivas o incumplidas.
- Fortalecer a la 1ra LD en su rol de ejecutor del Plan de Mejoramiento (seguimiento, evidencias, oportunidad).

Y las oportunidades de mejora para la OCI, asociadas al rol de enfoque hacia la prevención.

Asesoría

- ✓ Análisis de causas que originaron los hallazgos
- ✓ Formulación de acciones de mejora
- ✓ Reformulación de acciones

Fortalecimiento competencias Equipos OCI

- ✓ Guía de auditoría y procedimientos Auditorías de Regularidad, Desempeño y Cumplimiento CB
- ✓ Resolución Plan de Mejoramiento CB

Finalmente, el equipo técnico presenta los lineamientos para fortalecer la estructuración y seguimiento de planes de mejoramiento en las entidades del Distrito Capital, cuyos objetivos son:

- Generar recomendaciones que permitan fortalecer en las entidades del Distrito la estructuración, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de ejercicios de auditoría y evaluación de las oficinas de control interno y hallazgos de órganos de control
- Generar recomendaciones para fortalecer el cumplimiento de las funciones de cada uno de los roles que intervienen en la gestión de los planes de mejoramiento.

Cronograma y compromisos

1. Socialización de Resultados de diagnóstico septiembre 26 de 2023
2. Entrega al CDA de proyecto de documento de lineamientos septiembre 27 de 2023
3. Observaciones de los miembros del CDA al proyecto de documento de lineamientos septiembre 27 al 6 octubre de 2023.
4. Definición de versión final de documento de lineamientos octubre 13 de 2023.

Se indicó que el documento de propuesta de lineamientos respecto a Planes de Mejoramiento ya fue remitido a la secretaria técnica del Comité Distrital de Auditoría, a quien se solicita de manera respetuosa sea quien remita dicho documento a los demás integrantes del comité, con el objetivo de recibir las observaciones que se consideren pertinentes y poder generar un documento final conforme el cronograma anteriormente expuesto.

El Dr. Jorge Gómez, interviene aprovechando que está presente la delegada de la Veeduría Distrital, Dra. Laura Inés Oliveros, Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal para precisar que los planes de mejoramiento es un tema super importante, ya que es una herramienta que permite mejorar el desempeño de los procesos, proyectos, etc. y de llevarse a cabo la mesa de trabajo propuesta entre la Veeduría, DDDI en representación de la Secretaría General y los representantes del CDA, se espera dejar un documento con algunos lineamientos en esta materia al cierre de la vigencia.

Finalmente, el Dr. Gómez felicita al equipo técnico por el trabajo adelantado sobre los Planes de mejoramiento y enfatiza que al cierre de la vigencia se tiene previsto los entregables definidos como compromiso.

3.2. Proceso de Evaluación independiente.

Inicia su presentación el Dr. Néstor Fernando Avella, como vocero del equipo técnico, quien informa que desde el año 2022, se ha venido trabajado todo el tema de la caracterización del proceso de evaluación independiente y en la vigencia 2023, se ha adelanto el tema de los instrumentos de auditoría tanto para el Plan Anual de Auditoría como para plan individual y evaluación del proceso de auditoría.

Se presenta el contexto de las actividades adelantadas:

CONTEXTO ACTIVIDADES ADELANTADAS

Comité Distrital de Auditoría - 29 de Noviembre de 2022

□ Ruta de desarrollo del producto con las acciones adelantadas entre 2020 y 2022



Se recuerdan los objetivos trazados del proceso de Evaluación Independiente y el alcance.

PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



Objetivo del proceso Evaluación independiente

Mejorar y proteger el valor de la entidad proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y análisis basado en riesgos, a través de la **evaluación independiente del Sistema de Control Interno y la retroalimentación permanente a la gestión**, generando alertas tempranas **que permitan** la mejora continua y la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficiencia en la utilización de los recursos asignados.

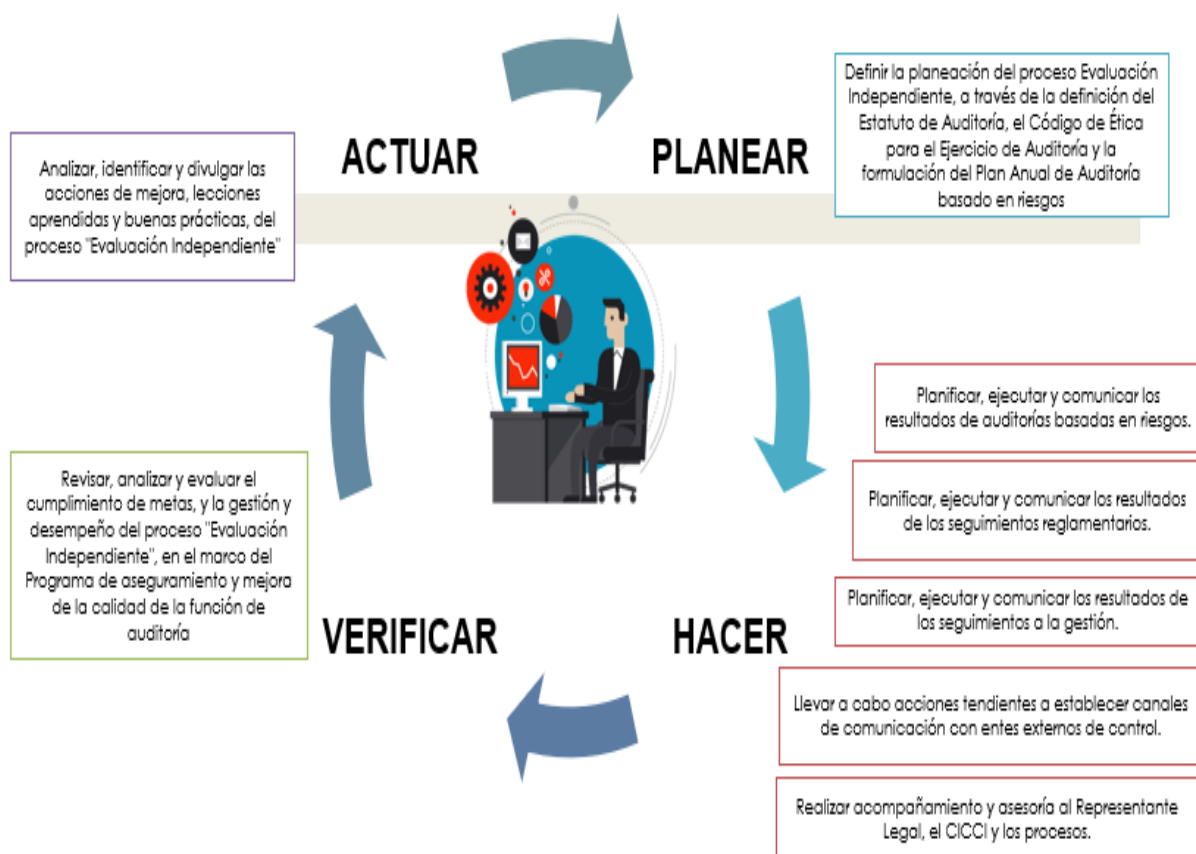


Alcance del proceso Evaluación independiente

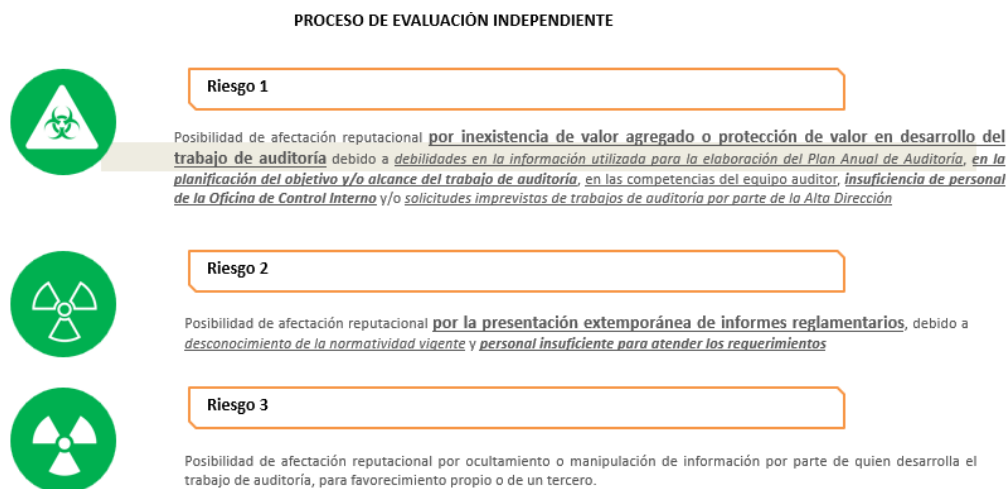
El proceso inicia con la definición del Estatuto de Auditoría, el Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría, el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Función de Auditoría, y el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, continúa con el desarrollo y seguimiento de las **auditorías internas, seguimientos reglamentarios y a la gestión programados, y la realización de la asesoría y el acompañamiento objetivos, en cumplimiento de los roles de las unidades de control interno**, y el posterior seguimiento y autoevaluación, y finaliza con la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas, y la definición de los correspondientes planes de mejoramiento del proceso.

El ciclo PHVA

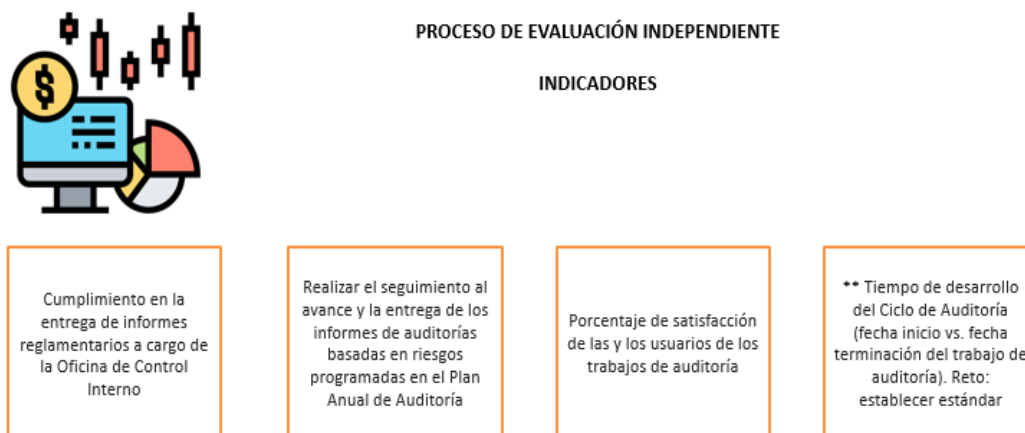
PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



Los riesgos



E indicadores del proceso



Estos documentos fueron presentados en la vigencia 2022, como resultado del trabajo y estaba pendiente remitirlos a la Dirección de Desarrollo Institucional, estando pendiente igualmente definir cómo será el tránsito para la entrega de estos resultados a DDDI, si a través de un oficio o a través de actas, entregando formalmente desde el CDA.

Interviene la Dra., Norha Carrasco precisando que luego de las reuniones de seguimiento con el presidente y secretario del CDA, se estableció que no se dejaron evidencias del tránsito entre DDDI y el equipo de trabajo. Se tienen una serie de reuniones, pero no desde el CDA hacia la DDDI y es importante que se pueda definir si es suficiente con la información que se tiene o se deba definir un mecanismo a través del cual se hará la entrega formal de la información por parte del Comité.

Interviene el Dr. Pablo Salguero, enfatiza en la importancia de someter estos documentos a revisión y aprobación de todos los jefes, previo al envío a la Dirección de Desarrollo Institucional, enfatizando que estos lineamientos serán un marco de referencia y no un marco regulatorio, considerando la naturaleza de cada entidad.

El Dr. Jorge Gómez, interviene mencionando que está de acuerdo en que estos lineamientos deben ser revisados por todos los miembros y que se deben generar mecanismos de medición que sea ajustado a la realidad de las entidades.

El Dr. Miguel Ángel Pardo, manifestó la necesidad de conocer todos los documentos que se vienen estructurando por parte de los equipos de trabajo, a fin de aportar en su construcción y solicitó remitirlos para los comentarios y aportes, definiendo un plazo razonable para la revisión y retroalimentación.

La Dra. Norha Carrasco aclara algunas inquietudes y precisa que si lo consideran se vuelven a enviar los documentos para obtener las apreciaciones y/u observaciones sobre los mismos y se contemplara la inclusión de un normograma para temas puntualmente normativos.

Respecto a este tema la Dra. Norha, concluye que se hará el envío del proceso sin caracterización, indicadores, riesgos y normograma para la respectiva revisión, dejando como fecha límite para la recolección de los comentarios el jueves 5 de octubre de 2023, con el compromiso que esta información será enviada a todos el 26 de septiembre de 2023.

Continúa el Dr. Néstor Fernando Avella con la presentación de los resultados.

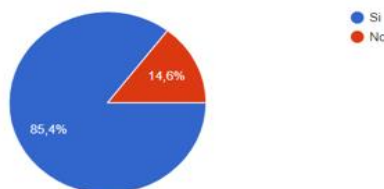
Se han venido trabajando dos temas; uno es Plan anual de auditoría y el segundo es el Plan individual. Las gestiones adelantadas han sido la realización de una encuesta en mayo y otra en julio de 2023 y con base en los resultados se determina cuáles son los pasos por seguir y cuál será el producto esperado.

Los resultados obtenidos de las encuestas son los siguientes:

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

¿Para la formulación del Plan anual de auditoría, se realiza de manera periódica la revisión del contexto estratégico de la entidad?

48 respuestas

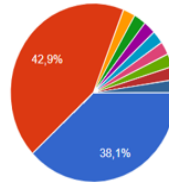


PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Adicional a lo anterior, ¿qué herramienta utiliza para adelantar esta actividad?

[Copiar](#)

42 respuestas



- Formato "Conocimiento de la entidad"...
- Formato propio de la entidad
- Adaptación del formato "Conocimiento..."
- Plataforma estratégica
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA...
- Mix de las herramientas de la Función...
- La caja de Herramientas del DAFP
- Adaptación de un formato

1/2

Respecto a los criterios utilizados para el ejercicio de priorización, estos son los resultados.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

¿Cuáles de los siguientes criterios utiliza para realizar el ejercicio de priorización?

[Copiar](#)

48 respuestas

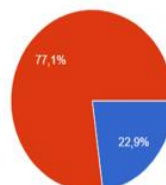


PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

¿Utiliza el formato de Plan Anual de Auditoría de la Caja de herramientas del Comité Distrital de Auditoría?

[Copiar](#)

48 respuestas



- Si
- No

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA



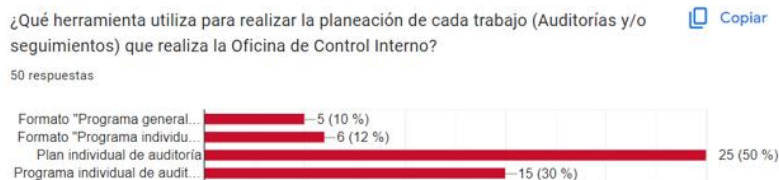
Continúa la presentación de los resultados del Plan Individual de Auditoría, cuya metodología es muy similar a la del PAA.

Se adelantó una encuesta, se definieron unos pasos a seguir y se estableció un producto final.

PROCEDIMIENTO PLAN INDIVIDUAL / PROGRAMA



PROCEDIMIENTO PLAN INDIVIDUAL / PROGRAMA

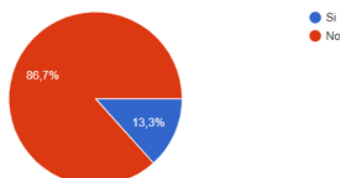


PROCEDIMIENTO PLAN INDIVIDUAL / PROGRAMA

Si ha utilizado el formato "Programa individual de auditoría" de la Caja de herramientas del Comité Distrital de Auditoría, ¿ha identificado aspectos a mejorar?

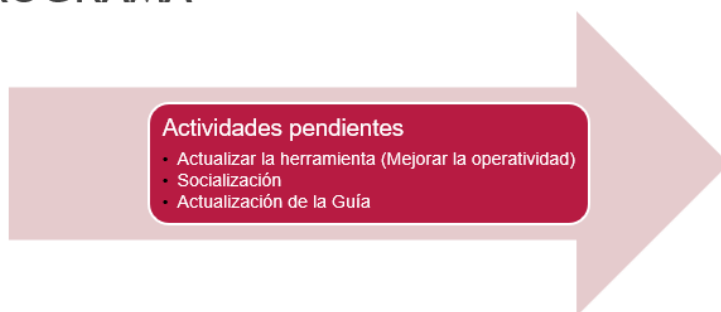
 Copiar

45 respuestas



Que se espera hacer.

PROCEDIMIENTO PLAN INDIVIDUAL / PROGRAMA



De igual forma se indicó que se tiene un tema adicional que es la encuesta de satisfacción y la idea es establecer unos criterios, pero no se ha trabajado, pero por tiempos no se alcanzará a dejar en esta vigencia. La idea es culminarla en la siguiente vigencia.

Como compromisos, para la socialización del PAA y del Plan Individual, se espera a finales de octubre de 2023, estarla socializando con todos los jefes OCI para que en el próximo comité CDA, ya se tengan definidos los lineamientos y ser remitidos oficialmente a la DDDI a través de entregable por el CDA.

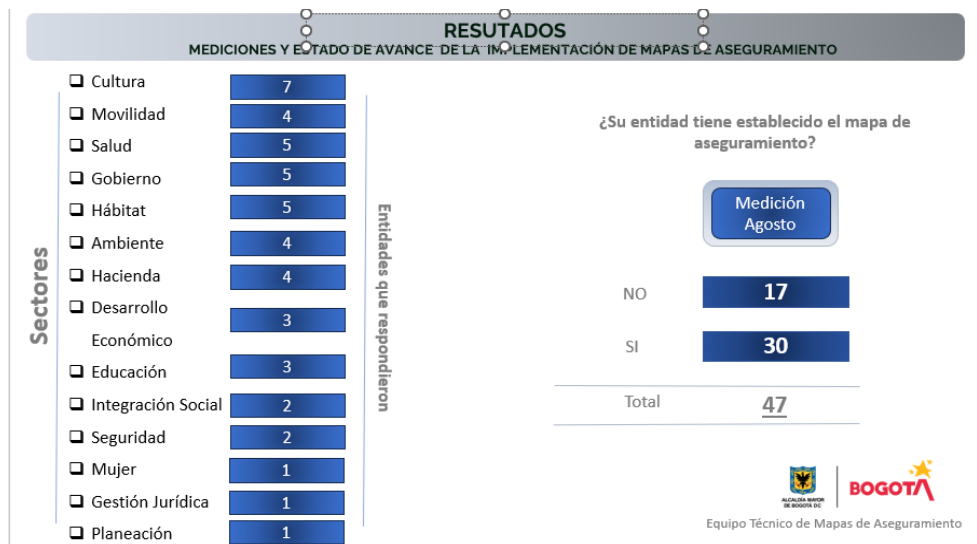
3.3. Diseño e implementación del Mapa de Aseguramiento

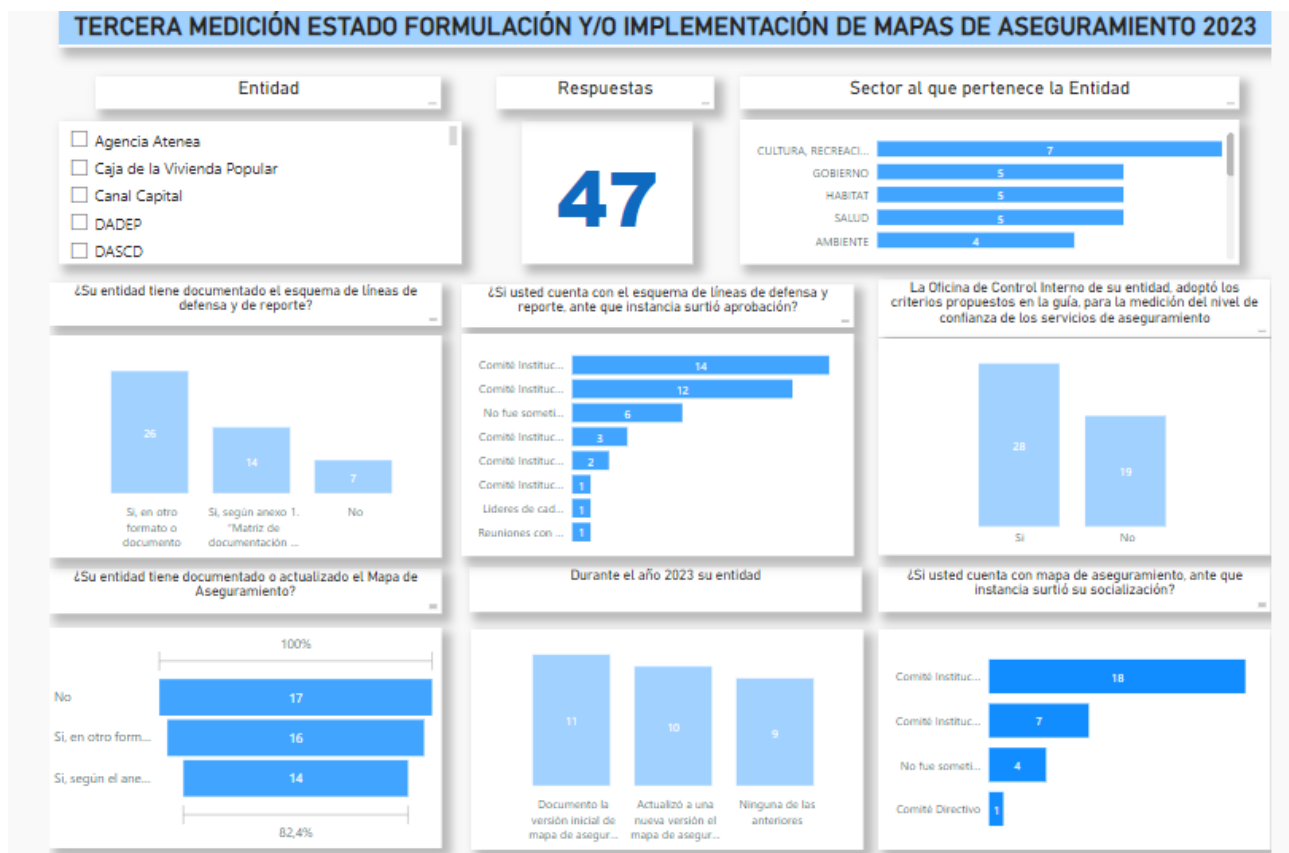
A continuación, interviene el Dr. Pablo Salguero, como vocero del equipo técnico, quien presenta el plan de trabajo, exponiendo las cinco (5) actividades definidas desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de la vigencia 2023.

Plan de Trabajo- Equipo Técnico Mapas de Aseguramiento					
No Actividad	Descripción Actividad	Programación por semanas			
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Presentación de Resultados 3ra Medición Mapas de Aseguramiento Distrito y Socialización Plan de Trabajo.				
2	Análisis de resultados aplicación 3ra Medición "relacionado con aportes de los jefes de OCI, "Guía para la construcción de Mapas de Aseguramiento-Secretaria General Diciembre 2022" "				
3	Aportes por el equipo técnico a la "Guía para la construcción de Mapas de Aseguramiento-Secretaria General Diciembre 2022" , exponiendo observaciones y/o recomendaciones en mejora y claridad del documento.				
4	Diseño y socialización propuesta plan de trabajo estándar para el distrito respecto a los roles de las OCI, alineados con lo establecido en la "Guía para la construcción de Mapas de Aseguramiento-Secretaria General Diciembre 2022"				
	* Pendiente fecha sesión CDA				
5	Elaboración y presentación documento final por el equipo técnico de Mapas de Aseguramiento como instrumento para la siguiente vigencia.				

A continuación, presenta los resultados de la medición y estado de avance de la implementación del Mapa de Aseguramiento en las 47 entidades distritales, en donde enfatiza que, al corte de agosto de 2023, (30) Entidades informaron que ya tienen implementado el mapa de aseguramiento y 17 Entidades reportaron que aún no lo tienen implementado.

A continuación, se exponen los resultados por cada una de las preguntas incluidas en la encuesta.





Seguidamente, toma la palabra la Dra. Norha Carrasco de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, quien detalla los resultados de las jornadas de capacitación.

El desarrollo de las tres (3) jornadas de capacitación estuvieron asociadas a resolver inquietudes de algunas entidades respecto a la estructuración de los mapas de aseguramiento. De esta manera se presentaron en estas sesiones algunos ejemplos de algunos mapas de aseguramiento de Entidades que ya lo tenían definido e implementado. A estas jornadas participaron en promedio 25 directivos de Oficinas de Control Interno. Sin embargo, la asistencia de las Oficinas Asesoras de Planeación fue muy baja.

3.4. Reporte de avances otras Actividades Comité Distrital

Frente a este punto el Dr. Oscar García, informó sobre los avances de las gestiones adelantadas desde la Presidencia y Secretaría del CDA.

- Reuniones de seguimiento con los equipos técnicos: Frente a esta actividad se informa que se desarrollaron sesiones de seguimiento con los tres (3) equipos técnicos, en los meses de agosto y septiembre de 2023.
- Se gestionó las respuestas a distintos entes de control, entre ellos, la Veeduría Distrital.

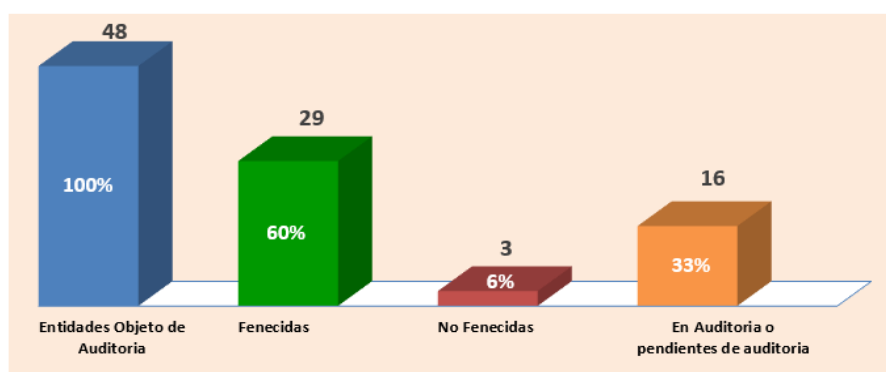
- Reunión con la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, para revisar la manera de llevar a cabo la oficialización de entregables, la cual se espera tener clara para el mes de octubre de 2023.

4. Fenecimiento 2022

El Dr. Jorge Gómez inició presentando el estado y resultados de las auditorías que ha adelantado la Contraloría en materia de regularidad, labor adelantada por los miembros del CDA.

El resultado obtenido a corte del 25 de septiembre de 2023 es el siguiente:

ESTADO ENTIDADES OBJETO DE AUDITORIA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2022
Corte a 25 de Septiembre de 2023



El Dr. Gómez precisa que se deben esperar los resultados de las 16 entidades que se encuentran en auditoría o pendiente, deseando que se mantenga los buenos resultados con respecto al año anterior.

Seguidamente presenta los resultados y avances de las auditorías de regularidad Vigencia 2022.

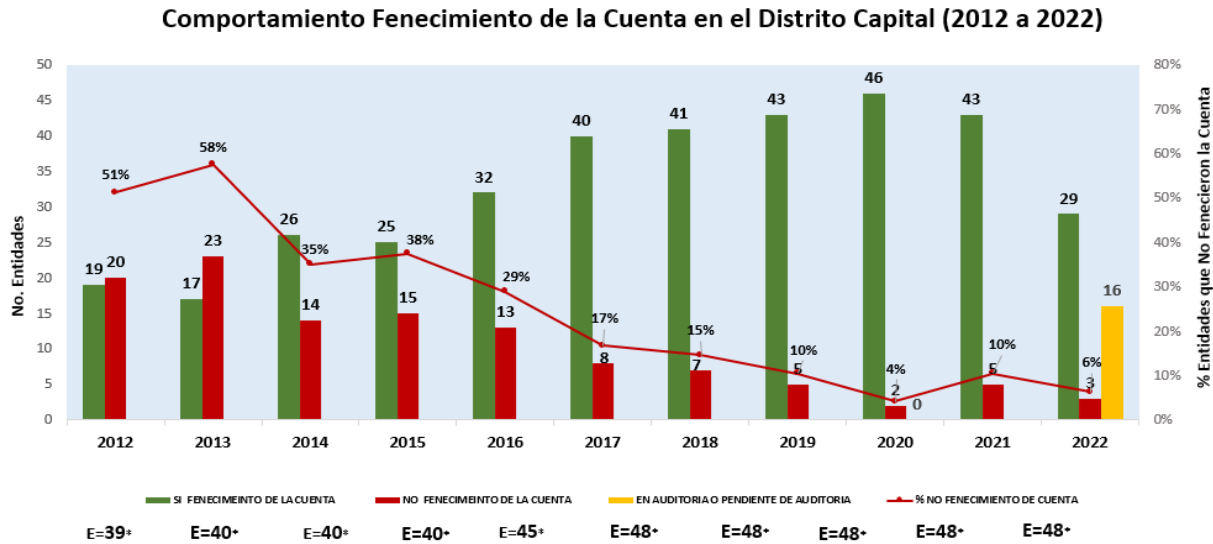
AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023		
SECTOR	ENTIDAD	2022 FENECE
GESTIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Pendiente
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	Pendiente
PLANEACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	SI
	MUJER SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SI
SECTOR JURÍDICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	NO
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SI
	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	Pendiente
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Pendiente
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	SI
	FUNDACIÓN GILBERTO ALZALTE AVENDAÑO	SI
	CANAL CAPITAL	Pendiente
HABITAT	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	Pendiente
	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pendiente
	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	Pendiente
INTEGRACIÓN SOCIAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP	SI
	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SI
	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	SI
EDUCACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	NO
	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	Pendiente
MOVILIDAD	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SI
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	Pendiente
	TRANSMILENIO S. A.	SI
	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A.	Pendiente

AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023		
SECTOR	ENTIDAD	2022 FENECE
AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SI
	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS"	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Pendiente
DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	NO
	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	Pendiente
GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SI
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	SI
HACIENDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	SI
	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	SI
	LOTERÍA DE BOGOTÁ	Pendiente
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Pendiente
SALUD	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	SI
	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SI
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Pendiente
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Pendiente
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	Pendiente
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SI

Sobre este tema, el Dr. Jorge Gómez, resalta las gestiones que se han adelantado sobre este tema, en donde año a año se ha logrado disminuir los no fenecimientos de cuenta. Se espera que, para el cierre de diciembre de 2023, de las (16) Entidades que están en proceso de auditoría o pendiente de auditoría, los resultados sean satisfactorios.

Al respecto se solicitó al CDA revisar la relación de estados de fenecimiento de cuenta por entidad ya que este reporte es con corte a septiembre de 2023 y dos (2) entidades manifestaron haber recibido recientemente informe con reporte de fenecimiento de la cuenta, entre ellas, la Secretaria Distrital del Habitat.

Continuó presentando el comportamiento de fenecimiento de la cuenta en el Distrito Capital comparativo vigencias 2012 a 2022, en donde precisó que lo que se busca es mínimo tener los resultados como los obtenidos en la vigencia 2020.



El Dr., Gómez finaliza informando que aun sigue en deuda para la realización de las mesas de trabajo con las Entidades que no han logrado fenecer la cuenta, esperando poder adelantar lo más pronto estas gestiones para trabajar sobre la vigencia 2023.

5. Propuestas y Varios

5.1. Definición sobre responsable de consolidar el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

El Dr. Jorge Gómez informó, en relación con la comunicación recibida de la Veeduría Distrital, Dra. Viviana Barberena Nisimblat, acerca de escalar ante el CDA el análisis y definición de la entidad distrital o instancias que serán responsables de consolidar y cargar la información de la evaluación del sistema de control interno contable en el aplicativo CHIP de la Contaduría

General de la Nación -CGN, respecto a este tema, manifestó que de acuerdo con el análisis practicado desde la presidencia de la CDA, con todo respeto este Comité no tiene la competencia ni facultades para indicar en qué entidad o instancia debe efectuar la consolidación de los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de Distrito y cargar la información del IESCIC de la ECP Bogotá en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN para la vigencia 2023 y siguientes. De otra parte, mencionó que conoce que hubo una reunión con algunos jefes de control interno para tratar el tema de la evaluación del sistema de control interno contable, no obstante, oficialmente no se ha escalado el tema ante el CDA.

Al respecto, le da la palabra a la Dra. Rosalba Guzmán de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, quien inicia su intervención detallando los antecedentes de este tema. Informó que en la mesa se trabajó realizada sobre este tema, se socializó el comunicado de la Veedora Distrital, quien planteaba sobre quien sería el ente encargado de realizar la dicha consolidación, sin puntualizar que el tema se escalaría al CDA.

Seguidamente, la Dra. Laura Inés Oliveros Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, precisa que la Veeduría no debería hacer este reporte y escalaron el tema para intentar resolver este asunto, adicionalmente, hace la precisión que el 15 de junio de 2023, se adelantó una reunión entre la Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Secretaria Jurídica, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Hacienda y Secretaria de Planeación, en donde se sugirió escalar este tema al CDA para obtener una percepción del tema respecto a quien debería hacer las gestiones conducentes a la Consolidación, ya que la Veeduría Distrital no es la encargada de reportar la información de Bogotá.

Finalmente, el Dr. Omar Tarsicio Cañas Carrillo de la Veeduría Distrital, sugiere que se de contestación a la comunicación emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, a lo que el Dr. Jorge Gómez, finaliza aclarando, que no se va a dar contestación a la Dirección Distrital de Contabilidad, ya que la comunicación fue directamente de la Contadora General de Bogotá a la Veedora Distrital y lo procedente es que la Dra. Viviana, sea quien se pronuncie, si se llegara a requerirse.

5.2. Última guía de la Función Pública sobre los roles de la OCI.

Para este punto la Ingeniera Marcela Delgado Guarnizo jefe de la OCI de IDIPRON, presenta un tema relacionado con los roles que desarrollan las OCIS, en el marco de la Ley 87 de 1993 y principalmente en lo referente al rol con relación a los entes externos de control.

Manifiesta al comité que considera importante, revisar la última guía expedida por la Función Pública, en donde al parecer se establece una nueva función para las Oficinas de Control Interno y asociada con el reporte de la rendición de las cuentas mensuales y anuales a la Contraloría a través de la plataforma dispuesta para este fin. En este mismo sentido, propone al comité hacer una manifestación del tema, ya que considera que la Función Pública no tiene la potestad para asignar o ampliar las funciones que están consagradas en la Ley 87 de 1993.

Asimismo, manifiesta que, en su caso particular en el IDIPRON, se le está solicitando asumir dicha labor con base en el contenido en la mencionada guía, lo cual no se considera viable y que además puede conllevar a participar de la gestión, lo cual está expresamente prohibido. Para finalizar, Marcela expone que solicitará individualmente a la Función Pública una aclaración del alcance de lo contenido en la guía a página 81 en el marco del rol correspondiente, y agradece a la presidencia del comité el espacio para su intervención

Al respecto, el Dr. Jorge Gómez está de acuerdo y precisa que el reporte de la rendición de la cuenta es un acto administrativo que adelanta la administración y la responsabilidad de la OCI es velar que se haga en las condiciones y términos que esta establecido, pero no con la responsabilidad de reportar. Finalmente menciona, que las guías que expide la Función Pública son para adoptar los temas que se le ajustan a cada entidad, no son de facultad normativa u obligatorios, sino de buenas prácticas, en ese sentido, es importante dejar recomendaciones en la materia a la nueva administración, respecto a temas de orden netamente administrativo y en cuanto a temas de asesorías y apoyo por las OCI en la dirección de velar el cumplimiento.

El doctor Pablo Salguero, interviene indicando que, consultando en su concepto lo referido en la nueva guía DAFP respecto a la responsabilidad de los Jefes de las Oficinas de Control Interno de efectuar los reportes ante los entes de control, corresponde a un ejemplo de la forma en que actualmente se maneja en el Departamento de Antioquia y no a una directriz, pues no se indica de forma textual el “DEBER” para todas las Oficinas de Control Interno.

Respecto a lo anterior, continua mencionando que si es posible que este aspecto incluido en la nueva Guía genere algún tipo de interpretación incorrecta, por lo que sugiere que, antes de realizar cualquier pronunciamiento se solicite un concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública sobre lo consignado en la guía y que una vez se tenga el concepto este se analice y se determine la posición del CDA y se definan los términos para un pronunciamiento por parte de este, a lo cual el doctor Jorge Gómez manifestó su acuerdo.

5.3. Aprobación Plan Anual de Auditorías

El Dr. Jorge Gómez intervino en relación con las incidencias que genera la aprobación del Plan Anual de Auditoría al cierre de cada vigencia e informó que es el sentir de la mayoría de los miembros del CDA, precisando los efectos que genera este aspecto en especial cuando se presenta cambios de nueva administración en la gobernanza a nivel distrital, en consecuencia, indicó la necesidad de adelantar gestión para presentar solicitud respetuosa de ajuste al Decreto 221 del 6 de junio de 2023, para ver la posibilidad de que se lleve a cabo su ajuste en esta materia al Decreto antes del cierre del presente año y quede como estaba antes, que la aprobación por parte del CICCI sea en el mes de enero de cada vigencia y prevenir las implicaciones que va a originar el actual Decreto.

- 5.4. Los representantes de la Veeduría Distrital hacen al CDA la invitación para celebrar los 30 años, la cual se realizará el jueves en la Universidad Nacional.

CONCLUSIONES

1. Se constituyó quórum deliberatorio y decisorio.
2. Con relación en el proceso de planes de mejoramiento internos y externos, se establecieron unas actividades y tiempos consistentes en la socialización de los resultados de diagnóstico, la cual se adelantó en esta sesión, se entregara al CDA proyecto de documento de lineamientos el 27 septiembre de 2023, se recibirán las observaciones de los miembros del CDA al proyecto de documento de lineamientos, del 27 de septiembre al 6 octubre de 2023, y definirá la versión final de documento de lineamientos, el 13 de octubre de 2023.
3. Respecto al proceso de Evaluación Independiente, se concluye que se hará el envío del proceso sin caracterización, indicadores, riesgos y normograma para la respectiva revisión por parte de los jefes OCI, dejando como fecha límite para la recolección de los comentarios el jueves 5 de octubre de 2023, con el compromiso que esta información será enviada a todos el 26 de septiembre de 2023.
4. Como compromisos, para la socialización del Plan anual de Auditoria y del Plan Individual, se espera a finales de octubre de 2023 estarla socializando con todos los jefes OCI para que en el próximo comité CDA, ya se tengan definidos los lineamientos y puedan ser remitidos a la DDDI.
5. Con relación en el proceso de Mapa de Aseguramiento, según plan de trabajo presentado por el equipo técnico, se elaborará y presentará documento final como instrumento para la siguiente vigencia. Esto en el mes de diciembre de 2023.
6. Revisar la relación de estados de fenecimiento de la cuenta por entidad, a fin de actualizar la información reportada por las Entidades que manifestaron haber recibido el informe final con reporte de fenecimiento.
7. Sobre la responsabilidad de consolidar el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se enfatiza en que no se va a dar contestación a la Dirección de Contabilidad, ya que escribieron directamente a la Veedora Distrital y seria a ella a quien se daría alguna contestación si se llegara a requerir.
8. Sobre los roles de las Oficina de Control Interno, resulta importante dejar unas recomendaciones para la nueva administración respecto a estos temas administrativos y como las OCI, apoyan la verificación del cumplimiento. Esto particularmente, a lo señalado en la última guía expedida por la Función Publica y relacionada con el reporte de la rendición de la cuenta anual por parte de los jefes OCI.

Forma parte integral de la sesión ordinaria y de esta acta, las presentaciones realizadas en sesión del día 26 de septiembre de 2023.

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría



Oscar Andrés García Prieto
SECRETARIO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - secretario técnico del CDA
Yeimy Paola Ladino Pardo- Profesional OCI-SED
Reviso Miembros Comité Distrital de Auditoría.
Revisó y aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - presidente del CDA